

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 8:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de Octubre de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 76.2**



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Juan Florencio Tejeda Sereno

LOS VOCALES:

D. Jorge Ruiz Carrascal

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3733
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: TC
Departamento: Producción Animal y Ciencias de los Alimentos
Área: Tecnología de los Alimentos
Perfil: Docencia e investigación en el área
Localización: Facultad de Veterinaria
Duración del contrato: 5 años
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos VIRGNIO GARCÍA LÓPEZ y ENRIQUE LORENZO GRANDE por no haber subsanado la causa de exclusión.V. GARCÍA LÓPEZ presenta solicitud fuera de plazo (12 de septiembre). Por ese motivo no puede utilizar la aplicación informática.E. LORENZO GRANDE no aporta evaluación positiva como PAD por ANECA en fecha de la convocatoria.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **ALBERTO GONZÁLEZ-MOHINO JIMÉNEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 15 de octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Juan Florencio Tejeda Sereno

Jorge Ruiz Carrascal

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3733
ANEXO AL ACTA Nº 76.2**

1	GONZÁLEZ-MOHINO JIMÉNEZ, ALBERTO	14,407
2	FREIRE RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	10,942
3	PEROMINGO ARÉVALO, ANA BELÉN	2,354
4	CABALLERO BERMEJO, MONTAÑA	0,000
5	MARTÍNEZ CHACÓN, GUADALUPE	0,000
6	OLIVERA SANTA-CATALINA, MARTA	0,000
7	VELÁZQUEZ MOLINERO, MARÍA ROCÍO	0,000

En Cáceres , a 15 octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

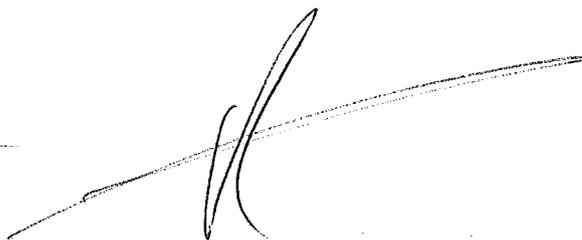
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Juan Florencio
Tejeda Sereno



Jorge Ruiz Carrascal

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

PLAZA CLAVE Nº DL3733

ANEXO AL ACTA Nº 76.2

Solicitantes	4	2	1	5	6	3	7
	CABALLERO BERMEO, MONTAÑA	FREIRE RODRÍGUEZ, MARIA JOSÉ	GONZÁLEZ-MOHINO JIMÉNEZ, ALBERTO	MARTÍNEZ CHACÓN, GUADALUPE	OLIVERA SANTA- CATALINA, MARTA	PEROMINGO ARÉVALO, ANA BELÉN	VELAZQUEZ MOLINERO, MARIA ROCÍO
2a	1,549	2,661	2,357	0,000	1,337	2,246	0,000
2b	0,000	0,000	1,150	0,000	0,000	1,250	0,000
2c	0,000	5,000	5,000	0,000	0,000	6,500	2,500
2d	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	1,200	0,000
2	1,549	8,861	9,707	0,000	1,337	12,396	2,500
2N	0,155	0,886	0,971	0,000	0,134	1,240	0,250
3a	0,000	0,225	1,620	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	1,000	0,058	0,000	0,000	0,005	0,000
3d	0,000	0,200	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	1,000	0,768	0,000	0,000	0,340	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	2,425	2,545	0,000	0,000	0,345	0,000
3N	0,000	0,849	0,891	0,000	0,000	0,121	0,000
4a.1	0,000	5,397	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	1,892	5,475	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	16,414	27,333	0,000	0,000	2,400	0,000
4d+4e	0,000	0,300	1,350	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,974	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,100	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	25,877	35,358	0,000	0,000	2,400	0,000
4N	0,000	9,057	12,375	0,000	0,000	0,840	0,000
5	0,000	1,203	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000
5N	0,000	0,120	0,000	0,000	0,000	0,120	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,333	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,300	0,900	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,800	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,300	1,700	0,000	0,000	0,333	0,000
6N	0,000	0,030	0,170	0,000	0,000	0,033	0,000
TOTAL	0,000	10,942	14,407	0,000	0,000	2,354	0,000
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Two handwritten signatures are present at the bottom right of the page. The first signature is written in dark ink and appears to be 'C. M. ...'. The second signature is written in a lighter ink and appears to be 'F. ...'. Both signatures are written over a large, faint circular stamp or watermark.